

Conozca sus derechos: Medicaid y SNAP

¿Tiene problemas con sus beneficios o solicitudes de Medicaid o SNAP? ¡No te preocupes, tienes derechos! Si ha perdido su Medicaid o SNAP, podemos ayudarlo a revisar esa denegación o terminación y brindarle asistencia si sus beneficios fueron negados o cancelados injustamente. Esto es lo que necesita saber:

1. Los plazos importan:

- Solicitudes de Medicaid: El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHSC) tiene 45 días para procesar su solicitud de Medicaid.
- Solicitudes de SNAP: El HHSC tiene 30 días para procesar su solicitud de SNAP.
- El HHSC enviará cartas de recertificación a todos los beneficiarios de Medicaid antes del 31 de diciembre de 2023 en un SOBRE AMARILLO que dice "Acción requerida" en rojo o se enviarán electrónicamente a los miembros inscritos para recibir notificaciones electrónicas. Las cartas de recertificación comenzaron a enviarse por correo a partir de abril de 2023.

2. Representación de apelaciones:

¡Estamos aquí para apoyarte! Podemos ayudarlo a revisar esa denegación o terminación para determinar si sus beneficios fueron negados o cancelados injustamente. Si su solicitud de Medicaid o SNAP no se procesa de manera oportuna, le recomendamos que apele esa acción retrasada en lugar de volver a presentar la solicitud y comenzar de nuevo. Estamos disponibles para representar en apelaciones de solicitudes retrasadas y apelaciones de Medicaid o SNAP cancelados injustamente.

3. Plazos y flexibilidad:

- Devuelva cualquier solicitud de información o solicitud de recertificación antes de la fecha límite proporcionada por el HHSC.
- ¿Se te pasó el plazo? Tiene 60 días para enviar la información solicitada para que se vuelva a abrir y procesar su solicitud de SNAP. Tiene 90 días para enviar la información solicitada para que su solicitud de Medicaid se vuelva a abrir y procesar. Sus solicitudes se procesarán con la nueva fecha en que presentó los documentos solicitados. Esto permitirá un período de procesamiento y recepción de beneficios más rápido que si presentara una nueva solicitud y comenzara de nuevo.

4. Cómo podemos ayudar:

Nuestro equipo está dedicado a ayudarlo durante todo el proceso de solicitud. Brindamos orientación, apoyo y representación para asegurarnos de que reciba los beneficios a los que tiene derecho. Presente su solicitud en línea en www.LoneStarLegal.org o por teléfono al 1-800-733-8394.